

23



Ministerio del Interior Secretaría General Técnica
20 JUN. 1994
Salida n.º 4468

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de Abril de 1.994, adoptó el acuerdo de "declarar de Utilidad Pública, con los derechos que corresponde reconocer al Estado de los enumerados en el artículo 3º del Decreto 1440/1.965, de 20 de mayo, a la entidad denominada: **ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE GRANADA, de Granada.**"

Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicado al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, con fecha de hoy, a efectos de su debida constancia.

Lo que me complace participar a Vd. para su conocimiento.

20 JUN. 1994

Madrid,  
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO,

Fdo.: Miguel Angel Montañés Pardo.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO:  
Que el presente documento es fiel y exacta reproducción del original al que me remite

18 JUL. 2003



EL SECRETARIO  
P.D.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION "SINDROME DE DOWN DE GRANADA".  
c/ Angel nº 24-3º C  
18002-GRANADA.